



Ministerio de Economía y Producción
Secretaría de Comercio Interior
Comisión Nacional de Defensa de la Competencia



Expte. S01:0179259/2006 (C. 1127) DP/DO-FB

BUENOS AIRES, 04 ENE 2007

VISTO el Expediente S01:0179259/2006 del Registro del MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCIÓN caratulado "ESTUDIO DE LA DINÁMICA, COMPORTAMIENTO Y TENDENCIAS DEL MERCADO DE DISTRIBUCIÓN DE TELEVISIÓN S/ INVESTIGACION DE MERCADO (C. 1127)" y,

CONSIDERANDO:

Que el Expediente del Visto se inició por Resolución de fecha 16 de mayo de 2006 que ordenó la apertura de un estudio sobre la dinámica, comportamiento y tendencias del mercado de distribución de televisión en la República Argentina en todas las etapas, de conformidad con lo establecido por el artículo 24 de la Ley N° 25.156.

Que el día 29 de mayo de 2006 se solicitó información, referente a dicho mercado, a veintiséis empresas que operan en el mismo, tanto en lo que hace a la prestación de servicios de televisión por aire, cable y satelital, como en lo relacionado a la producción de contenidos, comercialización y distribución de señales, medición del rating y sistemas alternativos de prestación de tales servicios.

Que el día 25 de agosto de 2006 se requirió información al COMITÉ FEDERAL DE RADIODIFUSIÓN, la que fue debidamente contestada con fecha 25 de septiembre de 2006.

Que asimismo todas las empresas requeridas, algunas de ellas luego de diversas reiteraciones ante el vencimiento del plazo otorgado para contestar, respondieron la información solicitada.

Que en todo momento se resguardó la confidencialidad de la información brindada por las compañías y que fuera solicitada con tal carácter.

Que habiendo analizado toda la información reunida en la presente investigación, se

A
[Handwritten signatures and initials]



Ministerio de Economía y Producción
Secretaría de Comercio Interior
Comisión Nacional de Defensa de la Competencia



elaboró el estudio que forma parte Anexa a la presente Resolución.

Que habiéndose agotado el objeto de análisis propiciado resulta procedente disponer el archivo de estos actuados.

Que la presente se dicta en virtud de lo dispuesto en los artículos 24, inciso a) y 58 de la Ley N° 25.156.

Por ello,


LA COMISION NACIONAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA


RESUELVE:


ARTICULO 1º.- Considerar parte integrante de esta resolución el "Estudio sobre la dinámica, comportamiento y tendencias del mercado de distribución de televisión" efectuado por la COMISIÓN NACIONAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA, que en 40 fojas, se agrega como Anexo I de la presente.

ARTICULO 2º.- Ordenar el archivo de las actuaciones que tramitan en el Expediente S01: 0179259/2006 (C. 1127) del Registro del MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCIÓN caratulado "ESTUDIO DE LA DINÁMICA, COMPORTAMIENTO Y TENDENCIAS DEL MERCADO DE DISTRIBUCIÓN DE TELEVISIÓN S/ INVESTIGACION DE MERCADO (C. 1127)".


DIEGO PABLO POVOLO
VOCAL
COMISION NACIONAL DE DEFENSA
DE LA COMPETENCIA


HUMBERTO GUARDIA MENDONCA
VOCAL
COMISION NACIONAL DE DEFENSA
DE LA COMPETENCIA


Lic. JOSE A. SBATELLA
PRESIDENTE
COMISION NACIONAL DE DEFENSA
DE LA COMPETENCIA


MAURICIO BUTERA
VOCAL
COMISION NACIONAL DE DEFENSA
DE LA COMPETENCIA